

MEMORIA



***DELEGACIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN BARBATE***

CURSO 2022/23

**LA VIDA DEBE SER UNA INCESANTE
EDUCACIÓN**

GUSTAVE FLUABERT.Escritor(1821-1880)

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. ACTUACIONES

2.1 Proyecto Alfoz.....	4
2.2 Programa de intervención en Consulta Educativa.....	6
2.3 Actividades Fundación Yehudi-Menuhin.....	6
2.4 XV Premios a la Educación y a la Convivencia.....	7
2.5 Talleres de Educación Vial.....	8
2.6 Escuela de Familia.....	9
2.7 Convenios con Universidades.....	10
2.8 Programa EAYILA.....	11
2.9 Programa de prevención del absentismo escolar.....	14
2.10 Campaña de gratuidad libros de textos.....	15
2.11 Servicio de ludoteca municipal.....	15
2.12 Talleres de Verano.....	17
2.13 Otras Actividades.....	18
3. VALORACIÓN.....	19
4. ANEXO. Díptico Premios a la Educación y Convivencia.....	21

1. PRESENTACIÓN

Lo que se les de a los niños, los niños darán a la sociedad

KARL A. MENNIGER . Psiquiatra(1893-1990)

Uno de nuestros fines es desarrollar políticas que impulsen la calidad de vida de los vecinos y para ello concebimos la educación como pilar fundamental en el desarrollo y crecimiento de las personas dotándonos de conocimientos y habilidades que nos permiten enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se nos presentan. La importancia de la educación radica en su capacidad para formar individuos críticos, autónomos y responsables, capaces de tomar decisiones informadas y contribuir de manera activa a la sociedad. A través de la educación, adquirimos las herramientas necesarias para comprender el mundo que nos rodea, interactuar de manera efectiva con los demás y desarrollar nuestras capacidades al máximo.

La educación es un derecho fundamental y, como tal, debe de ser plena y efectivamente accesible a toda la ciudadanía. El municipio es un marco y un agente educador en el que confluyen diversos agentes educativos que se deben añadir a los tradicionales escuela y familia y el Ayuntamiento impregna de forma transversal a todos los estamentos de la sociedad.

Los beneficios de la educación son numerosos y van más allá de la adquisición de conocimientos. Una educación de calidad nos brinda la posibilidad de acceder a mejores oportunidades laborales, mejorar nuestra calidad de vida, ampliar nuestros horizontes y alcanzar nuestros sueños. Además, nos ayuda a desarrollar habilidades sociales, emocionales e intelectuales que nos permiten adaptarnos a los cambios y enfrentar los desafíos de manera exitosa.

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos los gobiernos locales no solo en cuanto a velar por la implantación de la educación formal y de nuestra participación en la planificación de la misma, sino que también asumimos infinidad de actuaciones relacionadas con la Educación no formal y a la largo de la vida que coordinamos con otras administraciones, por lo que entendemos la educación en un sentido amplio, reconociendo la importancia que tiene para la construcción de ciudadanía y para lograr la cohesión social.

Partiendo de las premisas anteriores esta Delegación Municipal de Educación, como administración más próxima a los barbateños desarrollamos y coordinamos actuaciones proyectos y actividades que impulsen la calidad de vida de los ciudadanos.

Las actuaciones educativas que hemos desarrollado a lo largo del curso están regidas por el principio de cooperación con las delegaciones

municipales, y todas cuantas administraciones públicas y organismo privados se ha considerado. Con el compromiso por asegurar una educación digna, democrática y de calidad para toda la ciudadanía a través de la Delegación de Educación se han elaborado gestionado y desarrollado las políticas públicas en el ámbito educativo local apostando por un modelo estratégico educativo innovador que atiende a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Por tanto, reconocemos y ratificamos que la educación es un derecho fundamental y por ello tenemos la obligación como municipalidad de promover y apoyar la educación en nuestro municipio asumiendo un compromiso educativo que se traduce en una oferta amplia, variada y continuada de proyectos y actuaciones que describimos a continuación en este documento que potencian la educación en su sentido más amplio.

Finalizo dando las gracias por el esfuerzo conjunto que hacemos la administración local con los centros educativos y resto de administraciones implicadas con el fin de mejorar la educación en nuestro municipio

La Concejala de Educación

Raquel Moral Muñoz

1. - ACTUACIONES

La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en si misma.

JHON DEWEY. Pedagogo y Psicólogo (1859-1952)

2.1 PROYECTO ALFOZ

La finalidad es la de diseñar estrategias que permitan trabajar con el alumnado que presentan una falta absoluta de motivación e interés hacia los estudios, no se integran al trabajo del currículo formal debido a un importante desfase académico que desemboca en la falta de asistencia a clases y en continuos problemas de convivencia escolar. Para ello se hace necesario intervenir de manera conjunta en las áreas social, familiar y escolar. Las causas que conlleva al alumnado a mostrar conductas antisociales o fracaso escolar son múltiples; la mayoría por motivos de inmigración, por encontrarse en situación sociocultural desfavorecidas o pertenencia a familias desestructuradas.

El Proyecto Alfoz es una alternativa socioeducativa para dar respuesta a las necesidades que presentan los menores expulsados. A través de este servicio, los menores reciben una atención directa, ayudándoles a continuar con sus trabajos escolares, además de trabajar para modificar comportamientos y actitudes de tipo agresivas, fomentar habilidades sociales (normas, valores y reglas) y favorecer la convivencia escolar. Se pretende evitar que los menores expulsados acaben en la calle o en la casa sin hacer nada y que la expulsión no se convierta, para ellos, en unas "vacaciones" o en la ley del mínimo esfuerzo.

ACTIVIDADES

Actividades de gestión y coordinación:

Estas actividades engloban las necesarias para ofrecer un servicio de calidad a todos el alumnado, familiares y colaboradores educativos y sociales. Se iniciaron conversaciones con la dirección y jefatura de estudios de los distintos institutos de la localidad, para una correcta derivación del alumnado expulsado. Se estableció un protocolo para la asistencia del alumnado expulsado al aula externa y se iniciaron relaciones con la educadora social del Ayuntamiento de Barbate, para llevar el seguimiento correcto de aquellos alumnos del aula externa, que estaban en seguimiento de asuntos sociales y fiscalía de menores por absentismo escolar.

Actividades de Refuerzo Educativo:

Respecto al grupo de alumnos expulsados, hacen referencia a las actividades educativas encomendadas desde sus centros de procedencia. La realización de estas actividades es la condición indispensable para volver a incorporarse a su centro educativo, debiendo entregar a su tutor el primer día de reingreso al centro educativo de referencia. Estas actividades están relacionadas con todas

las materias del currículo. La mayoría de ellos han requerido de atención individualizada para el desarrollo de sus tareas, reestructuración de las actividades y la realización de estas.

Con el grupo de alumnado para la prueba de acceso al Ciclo Formativo de Grado Medio, se ha partido de sus conocimientos previos. Se ha tenido en cuenta la diversidad de este grupo, pues no todos tienen las mismas características, ni el mismo estilo de aprendizaje ni el mismo nivel curricular. Se ha logrado, en alguno de ellos, que tomen conciencia de la importancia de obtener el graduado en la ESO y del esfuerzo que supone, teniendo en cuenta sus posibilidades, no sus limitaciones.

Actividades de Educación en Valores:

Los valores educativos son imprescindibles en todas las etapas de la formación, tan importantes como el aprendizaje de las asignaturas académicas. Es necesario que aprendan los principios y las bases de la convivencia en sociedad, tales como la responsabilidad, diálogo, cooperación, empatía, compromiso, respeto y tolerancia, entre otros, para poder desenvolverse en el mundo en el que viven. Debido a los problemas que presentan estos alumnos respecto a la aceptación y respeto a las normas de convivencia, se ha valorado desde un principio la importancia de trabajar estos hábitos con ellos. Se ha considerado de vital importancia la Orientación Académica y Profesional, ya que la situación social y educativa en la que se encuentran estos menores requiere de asesoramiento y orientación inmediata, al estar muchos casos próximos al abandono escolar. Muchos de ellos aún no tienen claro sus preferencias laborales.

Los servicios prestados durante el desarrollo del Proyecto Alfoz están dirigidos a dos colectivos bien distintos y conectados entre sí:

- Alumnado expulsado menor de 16 años y familias de los tres I.E.S de nuestra localidad, con expulsiones desde tres hasta veintinueve días, con problemáticas de convivencia y expulsiones reiteradas, en grupos de tres o cuatro alumnos como máximo. (Aula Externa)
- Alumnado mayor de 16 años de nuestra localidad que están fuera del sistema escolar y desean prepararse para las pruebas de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio. (Aula Formativa). También se benefician de esta aula, aquellas personas que siendo aún menores de edad, asisten obligatoriamente por decisión judicial.

El número de alumnos atendido durante el curso ha ascendido a 74.

2.2 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE CONSULTAS EDUCATIVAS

Es un servicio de información y asesoramiento educativo a los ciudadanos que este Ayuntamiento ofrece desde la sede municipal.

Los objetivos que persigue este proyecto son:

- Velar por la escolarización de todos los niños y niñas en edad de enseñanza obligatoria.
- Intervenir y prevenir el riesgo de Absentismo Escolar o Fracaso Escolar teniendo en cuenta las dimensiones educativas, familiares y sociales.
- Asesorar e informar a los recién empadronados sobre los trámites a realizar para proceder a la escolarización de los menores.
- Orientación escolar
- Intervención psicoeducativa con menores y familias.

Dirigidos a toda la ciudadanía que lo soliciten previa solicitud o a través de los centros educativos, siempre que en la problemática detectada no se dé una situación de riesgo familiar para los menores dado que si esto ocurre son derivado al equipo municipal de tratamiento familiar.

La pedagoga de esta Delegación Municipal de Educación ha realizado todas las intervenciones demandadas por la población, englobadas la mayoría en temas relacionados con la escolarización, fracaso escolar, problemas de conductas, abandono temprano del sistema educativo, orientación escolar, trámites escolares burocráticos con administraciones, conductas disruptivas en el entorno escolar y familias, falta de adhesión a normas y dificultades académicas, abusos de sustancias, trastornos sin diagnosticar...

Las actuaciones realizadas han sido 124.

2.3 ACTIVIDADES FUNDACIÓN YEHUDI-MENUHIN

La Fundación Yehudi Menuhin España, fue creada por el Maestro Menuhin e inició su actividad en diciembre de 1998 con el deseo de que la cultura desempeñara un papel destacado en la sociedad del siglo XXI, por la tolerancia ante la diversidad cultural, por la necesidad de adoptar medidas activas contra el racismo y la xenofobia, por el papel de las artes en la integración de niños y niñas en el ámbito educación.

El Ayuntamiento de Barbate y la Fundación Yehudi Menuhin España, han firmado un convenio marco de colaboración, con el fin de establecer un acuerdo de cooperación en orden a la realización y promoción de actividades de carácter educativo, social y cultural. Desde hace seis años se esta trabajando coordinadamente .

En esta línea las partes firmantes entienden que se ha de impulsar un proceso que permita una mejora de las situaciones de desventaja y posible exclusión que se detectan en relación a alumnos del municipio que se encuentran en situación de desventaja sociocultural, contribuyendo a hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y tratando de compensar las desigualdades sean éstas de origen personal, étnico, social, económico o de cualquier otro tipo. Por todo lo dicho el Ayuntamiento de Barbate y la Fundación Yehudi Menuhin España quieren colaborar activamente en cuantas acciones promuevan actividades que mejoren estas situaciones detectadas.

El programa MUS-E, que se imparte en Barbate, es uno de lo que esta fundación desarrolla cuya finalidad es la inclusión educativa y social desde el arte. Es un proyecto de intervención educativa a través del Arte, que parte de la utilización de las artes como herramienta para el trabajo en los centros educativos y contempla el desarrollo de la inteligencia emocional, como fuente que pretende fomentar la cohesión social, y luchar contra la posible exclusión de niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos. Hace hincapié en la importancia del diálogo y la interacción así como el desarrollo de la creatividad y la imaginación en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes, la autoafirmación de los menores, la mejora de su autoestima y el fomento en los usuarios del emprendimiento y la iniciativa a través de la creatividad. El trabajo se realiza a través de talleres impartidos por artistas en activo, de diferentes culturas, con una elevada formación artística y experiencia pedagógica. Estos talleres se desarrollan a lo largo del curso escolar, dentro del horario lectivo y en presencia del profesor tutor, y continua en horarios extraescolares, realizándose un trabajo con las familias y el entorno, de forma coordinada con los equipos directivos con la aprobación por los claustros e incorporado en la Programación General Anual de Centro.

La sede de la Fundación Yehudi Menuhin en Andalucía está ubicada en nuestro municipio, en el edificio cultural "El Matadero". Los centros participantes han sido el IES Torre del Tajo y el IES Vicente Aleixandre.

2.4 XIV PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA

Hace ya quince años que los miembros del Consejo Escolar Municipal decidieron que debían realizar alguna actividad para poner en valor la educación en nuestro pueblo y esta idea se materializó en estos premios. En ellos se premia el esfuerzo y el trabajo de todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa. Por un lado, se premia o valora al alumnado, los auténticos protagonistas del universo educativo, que terminan alguna etapa educativa y que han destacado, no sólo por sus buenas notas (lo que sólo sería un aspecto más); sino también, por sus valores en la convivencia (compañerismo, solidaridad, esfuerzo personal...). También se premia al alumnado que con minusvalía física, psíquica,

sensorial, intelectual, déficit sociocultural o con enfermedad haya acabado sus estudios.

La finalidad no es otra que la de reconocer en el alumnado su trabajo, incentivar su esfuerzo y potenciar la dedicación al estudio como pilar básico de su futuro profesional. Por otro, se premia a las familias, es una forma de reconocer a los padres y madres el trabajo que realizan en las diferentes Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y en pro de la educación en nuestro pueblo. También, como manera de valorar el trabajo del profesorado, se homenajea a aquellos docentes de la localidad que acaban de jubilarse a lo largo de este año, en recuerdo y testimonio de gratitud por su dedicación a la enseñanza.

En todos los alumnos y alumnas premiados se ejemplifica la excelencia educativa porque además de sus evidentes logros en lo académico, se dan unos indiscutibles y no menos importantes méritos en lo humano, en el espíritu de sacrificio, en el de superación de las dificultades, en el ser recordados además de como buenos estudiantes como mejores compañeros, en el exhibir, adonde quiera que vayan, lo mejor de nuestro pueblo.

Estos premios van dirigidos a todos aquellos grupos de alumnos y alumnas que finalizan alguna etapa escolar entregándose uno por cada línea exista en cada centro educativo.

Como novedad para las próximas ediciones se contará la colaboración de La Junta de Hazas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Hazas, en el que se fija como objetivo "promover un modelo social de organización que sirva de marco de referencia de a la ciudadanía y de compromiso con la libertad, la igualdad y la solidaridad", y deseando vincular a los jóvenes con la institución, a la vez que ayudarlos en su crecimiento personal, becará a los premiados por primera vez en esta convocatoria con el objetivo de fomentar el afán por estudiar, así como poner en valor al alumnado con trayectoria académica y personal significativa. Adjuntamos como anexo el díptico de los XV Premios

2.5 TALLERES DE EDUCACIÓN VIAL

En coordinación con la Policía local concretamente con el agente tutor se desarrollan una serie de talleres con los objetivos de fomentar la educación vial, concienciar a los escolares sobre la importancia de conocer las normas básicas de seguridad, prevenir accidentes de tráfico y asumir roles como peatones entre otros.

Los objetivos son:

- Fomentar la educación vial concienciando a los escolares sobre la importancia de conocer las normas básicas de seguridad
- Prevenir accidentes de tráfico

-Asumir roles como peatones enseñando a los escolares a manejarse por su entorno.

Los talleres se desarrollaran en todos los Centros Educativos del municipio y esto son:

- “Camino seguro al cole”. Se trata de fomentar el desarrollo de hábitos saludables en el desplazamiento diario por el camino escolar, tratando de evitar algunas de las carencias más notables que soporta la población infantil en el desplazamiento diario a la escuela: desconocimiento de su entorno, falta de autonomía, sedentarismo, falta de relación con otros niños y niñas, etc.. Recuperando estos caminos, no solamente ganaremos en beneficios para la población escolar, también contribuiremos a aminorar las causas que propician el caos ambiental en nuestras ciudades, como son: aumento de la circulación de automóviles, atascos, mayor polución y derroche descontrolado de energía.

- “Normas y uso de la bicicleta y el patinete eléctrico en la vía pública”, es una actividad intercentros en el polideportivo municipal donde los niños interaccionaron con los policías del GAP y con la unidad canina..El objetivo de este encuentro era que los niños conocieran este grupo de la policía local

En la actividad han participado 520 alumnos.

2.6 ESCUELA DE FAMILIA

Desde el año 2007 llevamos en mayor o menor medida prestando este servicio en el municipio primero con la Escuela de Padres y en la actualidad con el servicio de la “La Escuela de Familias”. La familia es el primer agente socializador de los hijos por lo que educar es un reto muy importante y una gran responsabilidad.Los objetivos a conseguir en el desarrollo de la Escuela de Familias han sido:

- Ofrecer a los padres y madres y familiares que lo deseen información y conocimientos sobre diferentes temas de interés para poder proporcionarles una mayor capacitación.
- Facilitar herramientas para promover en sus hijos actitudes, valores, habilidades personales y sociales.

Actividades desarrolladas:

- Sesiones presenciales en los centros educativos.Las temáticas abordadas fueron propuesta de los propios centros y en concreto por las familias. Todas las temáticas trabajadas han estado relacionadas con la inteligencia emocional y la resolución de conflictos. Se siguió difundiendo en redes sociales (Facebook y blogs municipal) resumen de los tutoriales, con ellos se contribuye a la reflexión y continuo aprendizaje por parte de todos los agentes involucrados en la educación de los hijos. Debemos entender que no existe un modelo único y exclusivo, por lo que debemos adaptarnos a cada hijo y a sus circunstancias.

- Programa de Radio en la emisora local, a través de mesa coloquio con temas relacionados con las nuevas tecnologías.

Nuestra finalidad es seguir creando espacios para compartir información, formación y reflexión, para orientar a las familias en el desarrollo de sus funciones cuidadoras, educativas y socializadoras. Los padres y madres deben ser los guías y el apoyo emocional de los hijos.

Con la Escuela de Familias se pretende facilitar a los participantes documentación e información actual, algunos juegos y casos prácticos, todo ello trabajado desde la educación emocional para que puedan adquirir herramientas y habilidades y ponerlas en práctica con sus hijos.

Este curso escolar tenemos que dar las gracias a la Asociación "La Espiral" que con sus profesionales han contribuido al desarrollo con el programa "Barbate Joven Saludable" subvencionado por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y llevado a cabo durante los meses de enero y febrero en los CEIP de Zahora y San Ambrosio y los CEIP "Áurea López" y "Giner de los Ríos y Miguel de Cervantes. Estos espacios de encuentro y aprendizaje colectivo, han tenido el objetivo de mejorar las relaciones intrafamiliares así como la convivencia en el hogar, de manera también que puedan darse condiciones para una conciliación y corresponsabilidad.

Entre los talleres que se realizaron destacan: Inteligencia Emocional, Crear un clima de convivencia amable, Resolución de conflictos desde la disciplina positiva, Paternidades y Cuidados compartidos, Humor y Risoterapia, Educar sin gritos, chantajes ni amenazas, Gestionando emociones fuertes o Bullying y acoso escolar.

2.7 CONVENIOS

A. CONVENIOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

1. Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Barbate en materia de educación permanente para personas adultas.

1. Continuamos con el convenio con la Fundación Yehudi-Menuhin con el proyecto el MUS-E (Educar en valores a través de las artes) .

2. Convenios de cooperación con la Consejería de Educación para el uso de las instalaciones educativas con el fin de organizar actividades culturales y educativas en los Centros educativos en horario no lectivo y en el periodo vacacional. Durante este curso en el CEIP Baessipo "El cine de Verano", en el

CEIP Bahía de Barbate “Talleres de música” y en el CEIP Juan XXIII “Los Talleres de Verano”.

B. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

Con la finalidad de colaborar con las instituciones educativas en la formación práctica de los estudiantes y a su vez permitirle a los jóvenes Barbateños realizar el periodo de formación práctica en su municipio, se vienen realizando las firmas de convenios de cooperación educativa con Universidades.

Los convenios tienen como objeto establecer un marco de cooperación educativa en materia de prácticas basado en las figuras definidas en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 30 de julio). Que el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su Capítulo VI, en el marco de la programación docente de las enseñanzas universitarias de las prácticas externas, sus clases y sus características generales.

Este Ayuntamiento colabora en la formación práctica de los estudiantes a través de prácticas externas de naturaleza formativa, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Para ellos seguiremos firmando convenios con los institutos y con las universidades andaluzas y del resto de España que nos lo demanden.

Durante este curso hemos tenido alumnado de las siguientes universidades:

- Universidad de Cádiz
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavides
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad Internacional Valenciana
- Universidad Europea

Los alumnos beneficiarios han sido 8.

2.8 PROGRAMA EAYILA

Este proyecto surge con el objetivo de ofrecer un programa de actividades lúdicas, deportivas y culturales como alternativa de ocio y tiempo libre para los menores de las edades comprendidas entre 3 y 12 años y como soporte de respiro familiar para padres y madres trabajadoras del municipio de Barbate, en horario continuado de extraescolares y durante los periodos vacacionales, es un

un programa multidisciplinar, donde intervienen las Delegaciones Municipales de Deportes, Infancia - Juventud y Educación, realizándose la coordinación de todo el programa desde esta última.

El artículo 36.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, preceptúa que las administraciones públicas de Andalucía adoptarán medidas para garantizar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, de mujeres y hombres, teniendo en cuenta los nuevos modelos de familia. En los últimos años, las políticas de conciliación han ido adquiriendo mayor importancia y se han convertido en una herramienta para mejorar la igualdad de género a la vez que proporcionan una respuesta a los desafíos económicos y demográficos en nuestra sociedad. Sin embargo, las cargas familiares siguen recayendo principalmente en las mujeres, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido.

Se hace imprescindible implementar políticas que promuevan y faciliten un reparto más equilibrado de las responsabilidades laborales y familiares entre hombre y mujeres, y permitan tanto a mujeres como hombres puedan combinar un trabajo de calidad con la paternidad o la maternidad y la responsabilidad de cuidar de personas a su cargo, facilitando que las mujeres participen en pie de igualdad en el mercado laboral.

Los beneficiarios y beneficiarias de este proyecto son niños y niñas pertenecientes a los Centro de Educación Infantil y Primaria de Barbate.

OBJETIVOS GENERALES:

- Cubrir las necesidades de los padres y madres trabajadoras durante el horario extraescolar y la temporalidad estival.
- Ofrecer un programa de actividades deportivas, culturales y de ocio y tiempo libre durante las tardes y el periodo estival.
- Valorar la higiene y la salud, utilizando la educación física y el deporte como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- Promover hábitos de alimentación saludables
- Sensibilizar al alumnado de la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de confianza en sí mismo y superación.
- Socializar fomentando la autoestima y el trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar el autoconcepto, la autoestima y autoconfianza.
- -Superar la timidez, el miedo al ridículo.
- -Promover la expresión corporal y facilitar la expresión de emociones.
- -Fomentar la creatividad.
- -Preservar el medioambiente y reducir la contaminación.
- -Conocer y experimentar la risa como una actitud frente a la vida.
- -Favorecer las relaciones interpersonales afectivas y la confianza en el grupo.
- -Cultivar el placer por el deporte.
- -Fomentar los juegos tradicionales y cooperativos.
- -Realizar juegos participativos y favorecer los juegos no competitivos.
- -Propiciar las habilidades necesarias para mejorar la comunicación asertiva y empática.
- -Mejorar el crecimiento personal y autoconocimiento.
- -Facilitar a los participantes habilidades para el uso gratificante del tiempo libre.
- Fomentar la alimentación saludable.
 - -Favorecer la adquisición de habilidades sociales que les permitan un mejor afrontamiento de las situaciones conflictivas y de las relaciones personales.

Las actividades programadas se realizaron simultáneamente en la Casa de la Juventud Ad. de la Mar, 58, 11160 Barbate, Cádiz y el Polideportivo Municipal Av. Joaquín Blume, 0, 11160 Barbate, Cádiz.

El proyecto se llevó a cabo en un horario continuado de 15:45h a 20:30h, durante el periodo escolar y de 8:00h a 15:00h en un periodo vacacional, siendo flexible y adaptable a la permanencia de los niños y niñas en las actividades a las circunstancias personales y familiares. Las actividades programadas tanto en la Casa de la Juventud como en el Polideportivo Municipal fueron completamente vivenciales, participativas y activas, y se desarrollaron mediante diferentes talleres y juegos: Taller de Educación Emocional, Percusión, Expresión Corporal, Reciclaje, Ciencias divertidas, Juegos de lógica, Circuitos deportivos, Juegos de relevo, Juegos de equipo, Torneos, Juegos de agilidad, Juegos alternativos, Juegos populares, Expresión corporal, Danza y Juegos populares, Juegos de precisión, Psicomotricidad, etc. repartidas indistintamente a lo largo de los días propuestos.

El número de alumnos atendidos ascienden a 410.

2.9 PROGRAMA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

El objetivo general que persigue este programa es principalmente reducir situaciones de absentismo escolar y prevenir otras problemáticas sociofamiliares que puedan presentar los menores en los centros educativos.

Una educadora social realiza las actuaciones de diagnóstico, evaluación y seguimiento del alumnado absentista basadas en el Plan Provincial contra el Absentismo Escolar, así pues y en base a éste se constituye cada curso escolar la Comisión Municipal y el Equipo Técnico para ejecutar el Plan establecido con las actuaciones que se rigen en el mismo.

Las actividades y actuaciones desarrolladas desde este Programa se concretan en las siguientes persiguiendo la difusión y sensibilización de la importancia de la escolarización de los/as menores:

- Campaña de información y concienciación de la población sobre la problemática existente. Se realiza igualmente un bando por parte de la Alcaldía y se anuncia en los medios de comunicación de la localidad la obligatoriedad y la necesidad de asistir a clase hasta los 16 años, tanto desde la prensa como desde la radio municipal.
- Concurso de dibujo dirigido al tercer ciclo de Educación Primaria insistiendo en la prevención antes del tránsito a la ESO. Se elabora un cartel con el dibujo premiado y se reparte por todos los centros educativos en la campaña de concienciación del curso siguiente.
- Coordinación con todos los organismos implicados:
 - Con los centros educativos mediante entrevista con Tutores y Jefes de Estudios, así como entrevistas con la familia y caso que se considere oportuno igualmente con el menor.
 - Con el menor: recursos de apoyo al proceso educativo: Aula Externa, integración en talleres de Ocio y tiempo libre, búsqueda de recursos socio formativos alternativos.
 - Con personal responsable del Programa de Atención Temprana Municipal.
 - Con todos los profesionales del Área de Bienestar Social que estén actuando con el menor y su familia, tanto puntualmente como por programas, así como con otros departamentos municipales implicados: Educación, Mujer, Policía, Juventud y Deportes.
 - Con los responsables del Programa de Familia e Infancia y Equipo de Tratamiento Familiar.
 - Con otras instituciones: Centro de Salud, Guardia Civil "Plan Director", Fiscalía Provincial de Menores y Asociaciones relacionadas con el tema.

- Con el Centro de Adultos: En atención a familias con menores se trabaja igualmente la importancia de que los padres o abuelos retomem los estudios básicos, ya sea de alfabetización (aún queda porcentaje importante de analfabetos en nuestra zona de referencia) o de incorporación a la Educación Secundaria de Adultos.

Seguimiento escolar de los menores que pertenecen a familias en riesgo de exclusión y con las cuales se trabaja durante todo el curso escolar tanto con éstas como con los Tutores y Equipos Directivos en prevención de otras problemáticas, principalmente en las etapas de Educación Infantil y Primaria.

El índice de absentismo escolar en nuestro municipio va en declive pero no por ello debemos de dejar de continuar trabajando dado el alto índice de abandono escolar que existente en el municipio..

Desde el Ayuntamiento se considera imprescindible la prevención desde las etapas de Educación Infantil y Primaria y continuar con la coordinación entre los distintos ámbitos de intervención tanto escolar, social e institucional para evitar esta problemática, la cual conlleva al abandono prematuro del sistema educativo y dificulta la integración de los jóvenes en la comunidad. Para ello contamos con el plan de actuaciones de la comisión municipal y el equipo técnico de absentismo escolar”, así como con el Bando Municipal de Absentismo.

Con respecto a la Ordenanza sobre “Absentismo y Convivencia Escolar” existente en nuestro pueblo, como medida intermedia entre los institutos y el juzgado añadimos, que estamos a la espera de aprobar en pleno la instrucción de la misma desde la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

El número de actuaciones realizadas ascienden a 102.

2.10 CAMPAÑA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE INFANTIL Y MATERIAL ESCOLAR

A principios de cada curso escolar desde el Área de Bienestar Social se lleva a cabo una campaña para ayuda de libros de Educación Infantil y material escolar de la etapa de Primaria y material básico en la ESO, enfocada a todas las familias que por diversos motivos no puedan afrontar el gasto de los mismos.

2.11 SERVICIO DE 'LUDOTECA MUNICIPAL

'Ludoteca Municipal' es un servicio del Ayuntamiento de Barbate que está dirigido a menores de cero a tres años, con la finalidad de ofrecer a esos niños y niñas con déficits adquiridos o con riesgo de padecerlos, un conjunto de acciones optimizadoras y compensadoras, que faciliten su adecuada

maduración en todos los ámbitos y que les permita alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal e integración social.

El principal objetivo pues de 'Ludoteca Municipal' es compensar esas deficiencias que, debido a la problemática, bien sea social, económica, familiar,....., presentan estos menores, a fin de que cuando accedan a la Educación Infantil , no existan diferencias negativas entre su edad de desarrollo y su edad cronológica.

En numerosos casos, alumnos y alumnas con problemáticas diversas en su entorno familiar y social, presentan importantes retrasos en comparación con otros niños y niñas que provienen de zonas más favorecidas, cuando acceden a la Educación Infantil en los centros escolares, en áreas de desarrollo, como lenguaje, motricidad fina,..... Este retraso, se hace más patente cuanto mayor va siendo el niño. Esta idea, queda reforzada por los diferentes estudios realizados que insisten en la plasticidad del sistema nervioso durante la edad temprana, de tal manera que el número y la calidad de las primeras experiencias, resultan esenciales y definitivas para el desarrollo.

OBJETIVO GENERAL:

Atención a la población de cero a tres años, de cara a compensar las diferencias impuestas por el medio social y familiar, a través de un servicio de 'Ludoteca'.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir el hándicap cuanto antes, a través del diagnóstico de los niños/as en aspectos básicos de su desarrollo integral (motrices, lingüísticos, cognitivos, socio- afectivos).
- Planificar individualmente y de forma constante y continuada el trabajo específico de cada alumno. El realizarlo de forma individual, responde al hecho de que los niños que componen el aula, son de diferentes edades y por tanto, no se pueden trabajar todas las actividades de forma unificada.
- Desarrollar las actividades planificadas con cada alumno de forma individual.
- Desarrollar actividades grupales donde se trabajan áreas del desarrollo como lenguaje o social.
- Evaluar las actividades realizadas para constatar la evolución del menor.
- Recoger datos, estudiar, valorar y tomar decisiones sobre problemas que presente el menor.

- Emitir informes socio- educativos para la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Barbate y para el Equipo de Orientación Educativa, que a su vez, los hará llegar a los distintos colegios a los que se incorporen los niños /as al finalizar su inclusión en 'Ludoteca Municipal'.

- Realizar reuniones con los padres, caso de detectar algún problema en el menor que requiera especial atención.

- Detectar posibles carencias en las necesidades básicas de los menores derivando los casos al Departamento de Servicios Sociales para posibles ayudas puntuales.

2.12 TALLERES DE VERANO

El objetivo es ofrecer un programa de actividades lúdico-formativas en el periodo estival como alternativa de ocio y tiempo libre para los menores y como soporte de respiro familiar para padres y madres trabajadores del municipio, de municipios vecinos y/o trasladados por vacaciones.

Las actividades planificadas comparten una serie de finalidades que sirven de base a los objetivos marcados con este proyecto, por lo que se fundamentan en:

1. La actividad como elemento esencial de toda acción educativa.
2. La satisfacción personal de los menores como un motor indispensable del aprendizaje.
3. El necesario conocimiento personal de límites y capacidades individuales como eje de la atención individual y la inclusión social.
4. El desarrollo de la capacidad de afrontar adecuadamente nuevas situaciones, retos, aprendizajes, etc.
5. El fortalecimiento de valores como la tolerancia, el respeto hacia los demás y a sí mismo, la responsabilidad, el esfuerzo y la empatía.

Los talleres son dirigidos a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria, de entre 3 y 12 años de edad, del municipio de Barbate y alrededores y facilitan a los ciudadanos de nuestro municipio conciliar la vida familiar y laboral además de ofrecer a los niños y niñas de nuestro pueblo un espacio donde compatibilizar el ocio y tiempo libre con actividades pedagógicas donde el segundo idioma, en este caso el inglés será el eje transversal de la misma.

Se desarrollaron del 3 de julio al 25 de agosto en horario de 8h a 15h.

Las actividades que se han realizado incluyen un Programa de Fomento a la Lectura, Refuerzo Educativo de las principales materias del currículo escolar, así

como Manualidades, todas ellas basadas en la reutilización y reciclaje de materiales y Actividades Deportivas, juegos tradicionales y gymkhanas. Semanalmente celebra una Fiesta Temática que sirve como hilo conductor de todas las actividades educativas de la semana.

El número de participantes ha sido de 220 niños contándose con 12 monitores contratados por el Ayuntamiento.

2.13 OTRAS ACTIVIDADES

A lo largo del curso escolar y en coordinación con los centros educativos se han desarrollados las siguientes actividades:

- Semana europea de la movilidad
- Programa Conoce tu Ayuntamiento
- Visita Al Centro Cultural el Matadero
- Visita al Parque de Bombero y a la Policía Local
- Concurso de Relatos de Terror
- Concurso de Postales Navideñas
- Celebración Día de Andalucía
- Celebración del Día de la Educación
- II Concurso de Cruces de Mayo en miniatura
- Jornada de Remo
- Campeonato de Orientación
- Feria de la formación Profesional
- Festival Natura
- Jornadas de emergencia sanitaria
- Jornadas gastronómica IES Torre del Tajo
- Jornadas medioambientales de Voluntarios Trafalgar
- Jornadas de aprendizaje-servicio
- Pasacalles Carnaval.

3. VALORACIÓN

La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy.

MALCOLM.X.Orador y Ministro Religioso (1925-1965)

Realzamos el trabajo multidisciplinar entre las diferentes delegaciones municipales, los centros educativos así como con las asociaciones y ciudadanía en general, este ha sido y seguirá siendo el eje conductor para hacer posible las actividades y actuaciones programadas.

Damos las gracias a todas las delegaciones municipales sin el trabajo interdisciplinar y multiprofesional no son posibles; así como al constante interés de toda la comunidad educativa en la búsqueda de fórmulas que nos ayudan a mejorar la calidad educativa del municipio. Resaltamos especialmente a los equipos directivos por su implicación y buen hacer, así como a la Federación Local de Asociaciones de Padres y Madres.

Seguimos pendientes aún de una nueva descentralización que reconozca el vital papel de los Gobiernos Locales en materia de educación de la ciudadanía, la legislación vigente solo reconoce como obligaciones de los Ayuntamientos la colaboración en la vigilancia de la escolaridad obligatoria, la colaboración en la limpieza y mantenimiento de los Centros de Educación Infantil y Primaria y la cesión de los solares para la construcción de estos. A pesar de ellos el Ayuntamiento de Barbate viene ofreciendo desde hace años infinidad de recursos educativos que son imprescindibles y que ninguna otra administración provee, entre otros:

- La educación complementaria a la formal
- La participación del gobierno Local en la comunidad escolar
- La equidad en el acceso a la educación universal
- Actividades complementarias al curriculum
- Actividades extraescolares
- Escuela De Familia
- Programas de Educación Vial, Coeducación
- Talleres de Verano
- Actividades deportivas
- Escuela de adulto
- Programa de prevención e intervención frente al absentismo escolar.
- Ludoteca Municipal

Como novedad este curso la metodología reinante en las actividades programada es el aprendizaje- servicio dada la firma de convenio con LA RED ESPAÑOLA DE APRENDIZAJE-SERVICIO. Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. En definitiva, el aprendizaje-servicio es un método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. NO es solo una metodología de aprendizaje, también es una filosofía que reconcilia la dimensión cognitiva y la dimensión ética de la persona; una pedagogía que reconcilia calidad educativa e inclusión social y una estrategia de desarrollo comunitario porque fomenta el capital social de las poblaciones. Estamos convencidos de que debemos ir implantándolo en nuestro municipio dado que es el camino para conseguir una ciudad más formada y donde prime la educación como el principal valor .

Para hacer realidad todos los programas y actividades desarrolladas dirigidos a la comunidad escolar, y a la ciudadanía en general, se ha requerido el buen hacer de todos los agentes implicados donde la voluntad y los compromisos establecidos han dado sus frutos. Las actividades programadas y desarrolladas han tenido todos unos objetivos educativos, complementarios de la educación reglada y, compensador de desigualdades. Se ha intentado satisfacer las demandas de la comunidad educativa, en la medida de lo posible, aún contando con escasos recursos y una financiación muy ajustada. Indicamos que dichas actividades y actuaciones están en continuo proceso de evaluación y modificación dependiendo de multitud de factores y variables.

El gobierno local aboga por el hecho de que las familias asuman la educación como valor fundamental y prioritario para conseguir ser mejores personas y ciudadanos que juntos hagan progresar y desarrollar el municipio. Seguiremos trabajando con metodologías innovadoras teniéndose muy presente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 20-30, continuaremos estimulando la creatividad y la innovación apoyando todas aquellas iniciativas encaminadas a dinamizar la vida de toda la ciudadanía y que aporten también un valor añadido a la calidad de la educación de los alumnos de nuestro pueblo y por supuesto de toda la ciudadanía.

4. ANEXO

La educación es lo que sobrevive cuando lo aprendido ha sido olvidado.

B.F.SKINNER. Psicólogo y Filósofo (1904-1990)

DIPTICO XIV PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA

CEIP. BAHÍA DE BARBATE

BARBATE

17 DE NOVIEMBRE 2022



Ayuntamiento de
Barbate



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



XV PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA

AYUNTAMIENTO DE BARBATE
DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

ORDEN DEL ACTO

- Bienvenida de la Sra. Directora del CEIP "Bahía de Barbate" Doña Amparo Prado Fernández.
- Interpretación Musical: "Trombumba".
- Intervención de la representante del CEM.
- Intervención de los representantes de los premiados.
- Intervención de la Illma. Señora Delegada Provincial de Desarrollo Educativo Dña. María Isabel Paredes Serrano.
- Intervención del Excmo. Señor Alcalde del Ayuntamiento de Barbate D. Miguel Francisco Molina Chamorro.
- Entrega de los premios al alumnado de Educación Primaria.
- Interpretación Musical: "Risum operatum".
- Distinción al AMPA ALBUFERA CEIP ESTRELLA DEL MAR.
- Entrega de los premios al alumnado de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato.
- Interpretación musical: Bella ciao.
- Reconocimiento al profesorado que ha finalizado su etapa docente:
 - Dña. María Magdalena Chirino Muñoz.
 - Dña. Milagrosa María Estudillo Hernández.
 - Dña. Rosario Gómez Pedrosa.
 - Dña. Marta Hurtado Bodelon.
 - D. Manuel López López.
 - Dña. Isabel María Pérez Acuña.
 - Dña. Dolores Pérez Revuelta.
 - Dña. María Gertrudis Tirado Corrales.
 - Dña. Antonia Viu Pacheco.
 - D. Francisco Pablo Viu Pacheco.
- Interpretación musical: " Stand by me " por Asociación Cultural Banda de Música de Barbate.

ALUMNADO PREMIADO

EDUCACIÓN PRIMARIA

CEIP BAESSIPO

- Nuria Bernal Gallardo
- Sofia Bravo Graña

CEIP BAHIA DE BARBATE

- Aitana Vallejo Moreno
- Kevin Jaén Santiesteban

CEIP ESTRELLA DEL MAR

- Julia Cardoso Oliva

CEIP GINER DE LOS RIOS

- Antonio Jiménez Conejo
- Gema Guzmán Ambite

CEIP JUAN XXIII

- Hugo Lobón Corrales

CEIP MAESTRA ÁUREA LÓPEZ

- Amanda Velázquez Abreu
- Javier Santos Chamorro

CEIP MIGUEL DE CERVANTES

- Arturo Carlos Toscano Menéndez.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

IES TORRE DEL TAJO

- Diego Barrera Junquera
- María Crespo Gallardo
- Tomás Miura Chamorro
- Hugo González García
- Pablo Sánchez Rodríguez

IES VICENTE ALEIXANDRE

- Álvaro Ríos Muñoz
- Lidia Jiménez Flores
- Andrea Gutiérrez-Ravé Tirado
- Aarab Yusef
- David Benítez Lemos
- Ismael Benítez Jiménez

IES TRAFALGAR

- Agustín Cla González
- Alba Contreras Fernández
- Miguel Ángel Ruiz Cazalla
- Ana Isabel Moreno Corrales

BACHILLERATO

- Rocio Carmona Radtke
- Lucia Establié Jiménez
- Celia Establié Jiménez
- Paula Manso Lobón
- Fátima González Lora
- Concepción Redondo Heredia

CICLO FORMATIVO

- Rosario Caballero Verdejo
- Guadalupe Ladrón de Guevara Correro
- Antonio Núñez Caravaca
- Samuel Reina Leal



Ayuntamiento de Barbate

AYUNTAMIENTO DE BARBATE
DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

**EL OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN ES LA
VIRTUD Y EL DESO DE CONVERTIRSE EN UN
BUEN CIUDADANO**

PLATÓN.Filósofo(1904-1990)